

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

España...	1'25
Extranjero (Unión Postal)...	2'25
Ultramar...	2'50

Número suelto 5 cts.  
Id. atrasado 10 "

**OBRA NUEVA**

**HISTORIA**

DE LA

## PASIÓN DE JESUCRISTO

ESCRITA POR

### D. MIGUEL MIR

De la Real Academia Española

Forma esta obra un elegante tomo de 640 páginas en 8.º, adornado con fotografados que representan paisajes y antigüedades de Palestina, y encuadernado en tela á la inglesa.

VÉNDESE EN LA LIBRERÍA

### de Amengual y Muntaner

Cadena, 2.—Sucursal en Inca: Rectoría, 12

PESETAS Y MEDIA Ejemplar

### Instantáneas

D. Francisco

Su palabra limpia, acerada, y de doble filo, fina y flexible como un florete, nos deleitó hace algunas noches, luciendo con agudezas de ingenio el talento que hasta los hortelanos le reconocen y que á los rusos entusiasma.

La malignidad, esa musa de la ironía y de la astucia, aparecía bajo el dosel de la mesa presidencial en la hermosa cátedra del Ateneo.

Pálida, con los ojos brilladores por malicia y la sonrisa de sus labios delgados dando vivas expresiones á una intención que penetraba en el auditorio con la suavidad con que se encarna y mata una daga damasquina.

Estábamos muy gozosos los antiguos y muy admirados los nuevos del Ateneo; tiempo hacia que ninguno de los señores políticos subía á la cátedra á dar una enseñanza crítica con discretas relaciones á la vida política del día; nos abandonan, el Ateneo languidece, queda abrumado al peso de conferencias y lecciones fiambre, premiosas, doctas sin duda alguna muchas de ellas, anticuadas ó inocentes las más; pero todas sin colorido, sin vida, sin aplicación inmediata á la vida diaria de las artes, de la ciencia ó de la política; por esto la conferencia del maquiavélico Sr. Silvela (D. Francisco) ha sido recibida como bendita agua de riego en tierra seca.

—¡Qué hombre más agudo! decían unos.

—¡Y qué mañoso y diestro!

Recuerda este hombre á aquellos parlamentarios de dialéctica sutil, palabra corriente y habilidad inimitable de Villelé y de Allon Barrot, Garnier, Pagés, Joy y Guizot.

Decía, declamando, un ruso, poniéndose al propio tiempo los botones del suyo, (y decimos suyo, para no repetir ruso):

—Chinitas á Cánovas, chinitas á López Domínguez, mejor dicho chinarrros; chinitas á D. ....

Tal era la opinión de muchos. Pero la verdad es que esto es pasarse de listo.

Crear encontrar en cada palabra una alusión, en cada periodo una filípica, aseméjase mucho á la suspicacia y vidriosa susceptibilidad de aquel marido celoso que, yendo del brazo con su mujer por la calle, pasó un amigo que al saludarle dijo: ¡Dios, señor mío! y el celoso dijo: —¡Mío! ¿Ha dicho mío?

Mío dice el gato, el gato de ratones se sustenta, el ratón con el queso se alimenta, el queso de la leche se ha formado, la leche de las cabras se ha sacado, las cabras tienen cuernos..... ¡Justamente!

¡Cornudo me ha llamado el insolente!

No obstante las alusiones fueron comprendidas; además ¡qué período más brillante, redondo, sonoro y elegante fué el de la descripción de la entrada de Felipe IV en Barcelona. Los aplausos que produjo dicha parte del discurso de don Francisco fueron merecidos y espontáneos.

De cierto, de cierto, os digo ¡oh! llamados mos! que el Sr. D. Francisco Silvela se ha retirado á la vida privada.

No habla en el Congreso.

Verdad es que el Congreso está cerrado, pero habla en el Ateneo; también es cierto que no intenta ocuparse por ahora en la política, pero en cambio su conferencia resultó una serie no interrumpida de alusiones políticas, con lo cual queda patentemente demostrado que D. Francisco se retira á la vida privada.

Miren si ahora los rusos elijen como Aventino la cátedra del Ateneo y desde esta dirigen sus tiros, á la cuenta, por Dios que de ello ningún mal puede resultarnos si el Sr. Silvela repite sus estudios históricos como el último que se pareció al drama que Hamlet hace representar ante su padrastro y su madre á fin de que éstos comprendan prestamente su intención. No puede asegurarse vengan los desechados ó mal contentos ó fatigados de la política á hablar lindamente al Ateneo siempre será gratísimo oír discursos tan pulcros ó intencionados como el último discurso del Sr. Silvela.

Mucho se ha dicho y se ha escrito referente á la conspiración de la Baronesa de Alby, mas siempre quedó difuso ó obscuro este paisaje histórico.

D. Francisco ha hecho una crítica psicológica profundamente humana y con ella sin duda habrá cumplido su objeto político. Bien sabe Dios que poco nos importa, pero lo que desde luego ha dado es un aspecto interesantísimo á la cuestión histórica. Aquella Baronesa y aquel Conde-duque, fueron diseccionados con muy sutil y penetrante escalpelo y resultó muy bella é instructiva la conferencia y reanimada la vida de nuestra querida cátedra.

En cuanto á lo que de aplicación política tenga, dejémosle sobre este punto, que los hortelanos se las entiendan con él.

JOSÉ ZAHONERO

Madrid 27 de Marzo de 1893

### Movimiento político

Discurso de la corona.—Cargos parlamentarios.—Conservadores y silvelistas.—Gobernadores.—El Sr. Moret.

Está redactado por el Sr. Maura. Es un documento muy sobrio, en el que se condensa todo el programa de las principales reformas que el gobierno piensa someter al Parlamento. Según todas las referencias, está muy bien escrito.

En el párrafo primero se dice que el gobierno tendrá como objetivo principal, puesto que considera realizada ya su obra política, la consolidación de las reformas liberales y democráticas conquistadas, poniendo todo su empeño en resolver la cuestión económica, para lo cual habrá que vivir algún tiempo con estrechez; pero una vez desahogado el Tesoro de las cargas que lo agobian, será posible fomentar la riqueza del país y atender con la solicitud que merecen al ejército y la marina de la nación.

Vienen luego otros párrafos destinados á indicar las reformas que se proyecta en los distintos departamentos ministeriales.

En Estado se trabaja con afán por mejorar las relaciones comerciales con todos los países. Se anuncia que ya está firmado el tratado con Portugal, y que se encuentran muy adelantados los trabajos que se siguen con el mismo fin con Italia, Austria, Alemania y varias repúblicas americanas.

El párrafo destinado á Gracia y Justicia anuncia las reformas del Código penal y de las leyes hipotecaria, orgánica del poder judicial y de enjuiciamiento civil y criminal.

Respecto de la cuestión de Hacienda, se dice que el gobierno obtendrá una nivelación verdad en el próximo presupuesto con las economías proyectadas y el fomento y mejora de los ingresos.

Algo se dice también sobre la necesidad de consolidar la deuda flotante, con objeto de dejar mayor margen el Banco de España para que pueda movilizar su cartera y atender con más solicitud á los fines principales de su instituto. La consolidación de la deuda flotante, que casi toda está en poder del Banco, no puede hacerse sino en virtud de un empréstito. Esta operación de crédito, que se anuncia en el Mensaje, no recargará los gastos de la deuda, pues la que se trata de consolidar devenga sobre poco más ó menos los mismos intereses que pueda devengar el empréstito en proyecto.

En Gobernación se anuncia la reforma de las leyes provincial y municipal, por medio de una ley de administración local.

En el párrafo destinado á Fomento se habla de la necesidad de fomentar los intereses materiales de la nación, atendiendo con preferencia á las obras públicas y á las vías de comunicación, y logrando abaratar los precios de los transportes, lo cual parece se hará de acuerdo con las compañías de ferro-carriles.

Por último, se indica que se proyectan reformas importantes en Ultramar, sobre todo en las Antillas. Estas reformas son unas del orden administrativo, como la supresión de las diputaciones provinciales, creando una sola en cada Antilla, y otras del orden económico, donde se comprende la reforma de los aranceles y el fomento de la riqueza, buscando mayores salidas á los productos de las provincias ultramarinas por medio de los tratados de comercio.

El excesivo número de candidatos para las mesas y para las comisiones permanentes de ambas Cámaras hizo que el gobierno tomara los siguientes acuerdos previos:

Excluir á los funcionarios públicos y á los que no contarán con más de una elección.

Dar la preferencia á los que en otras Cortes hubieran desempeñado cargos.

Con este criterio comenzó el examen de la lista de candidatos, y resultaron designados:

**Vicepresidentes del Congreso:** 1.º Señor duque de Almodóvar del Río. 2.º Sr. Laserna. 3.º Sr. Mellado. El 4.º para las oposiciones, designándose al Sr. Lastres.

**Secretarios:** Por el mismo orden, señores Alonso Martínez (D. Vicente), Gullón (don Eduardo) y García Prieto. El cuarto será el Sr. Bugallal, conservador.

**Vicepresidentes del Senado:** 1.º Sr. Romero Girón. 2.º Sr. Nuñez de Arce. 3.º Señor Montejo Robledo. 4.º Señor duque de la Victoria.

**Secretarios:** Señores conde de Cervera, García Tuñón y Santa Ana (D. Eduardo).

**Comisión de actas del Congreso:** Se reserva el gobierno diez de los quince puestos, y entre los diez habrá un posibilista. Los cinco restantes los deja á las oposiciones en esta proporción: dos para la republicana, dos para la conservadora y uno para la silvelista.

El Sr. Cánovas ha enviado un suelto á *La Correspondencia*, en que dice que pueden concurrir á la reunión todos los conservadores que respeten la composición actual del partido, añadiendo el suelto estas palabras, que *El Tiempo* recoge con ironía, para indicar que sus amigos no concurrirán naturalmente:

«Asimismo cree el Sr. Cánovas que los que piensan que no debe subsistir la organización que, con la aprobación de la inmensa mayoría, le tiene dada el Sr. Cánovas á su partido, no concurrirán, naturalmente.»

«El *Tiempo* añade este comentario:

«Dado en el Cerro del Aire á 30 de Marzo de 1893, día de Jueves Santo.»

En el último Consejo leyó el Sr. Sagasta á sus compañeros una lista de 25 pretendientes á Gobiernos de provincia.

Hubo de argüir el Sr. González que no había vacante alguna, pues las que aparecían como probables por haber manifestado los que las disfrutaban que no volvían á encargarse del mando de sus respectivas provincias, lo habían pensado mejor y no dimitían.

El Sr. Sagasta entregó la lista al Ministro para que éste procure hacer algún hueco para meter á los que más empujan.

Habrás, pues, cesantías en la próxima combinación de Gobernadores.

Se ha insistido y hasta con referencia á indicaciones del Sr. Sagasta, que muy pronto se encargará el Sr. Moret de la cartera de Estado; pero nos parece que tal rumor no está en lo cierto, porque antes deberá dicho ministro dejar en claro sus proyectadas economías, importantes 14 millones, de las cuales no parecen estar muy convencidos aún sus compañeros de gobierno, y además se dice que la presencia del Sr. Moret en el ministerio de Estado pudiera ser una dificultad para la marcha de algunos asuntos que existen pendientes de resolución hace algún tiempo.

### El Viernes Santo

En Palacio

Con el esplendor y pompa que es costumbre, se celebraron en la Real capilla los divinos Oficios del Viernes Santo.

Minutos antes de las nueve, salieron desus habitaciones S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel, acompañadas de Gentiles hombres, Mayordomos, Grandes de España, Damas, Jefes superiores de la Real Casa, Plana mayor de Alabarderos y Generales y Jefes del Cuarto militar; las Reales personas se dirigieron á la capilla por la galería, en la que se apiñaba una numerosísima concurrencia.

Ofició el Cardenal monseñor Di Pietro. Llegado el momento de la *Adoración de la Cruz*, lo hizo en primer término el Clero palatino, yendo á su frente el señor Obispo de Sión.

S. M. la Reina abandonó después su reclinatorio, y se arrojó tres veces, la última delante de la Cruz.

Cerca del altar mayor, el Capellán de honor, D. Isidro de la Fuente y Almazán, tenía en bandeja de plata un abultado legajo atado con ancha cinta negra.

Eran las causas en las cuales había recaído sentencia de muerte, y que iban á ser ofrecidas á S. M. para que ejerciera la más hermosa de sus regias prerrogativas.

Una vez que S. M. hubo adorado la Cruz y depositado una onza de oro en la bandeja, el señor Obispo de Sión, tomando las causas pronunció estas solemnes palabras: «Señora: ¿Perdona V. M. á estos reos para que Dios la perdone?» S. M. contestó: «Yo los perdono para que Dios me perdone.»

Las cintas negras fueron cortadas, y en su lugar aparecieron otras blancas.

La fiesta religiosa terminó con la procesión del Santísimo por el interior de la iglesia. Llevaban velas las augustas personas, los personajes de la corte y el clero palatino.

S. M. y A. regresaron á sus habitaciones con el mismo ceremonial observado á su ida á la capilla.

**Los reos indultados**  
*Fuero de Guerra.*—Gregorio Tambal, malhechor de oficio, paisano, condenado por el delito de insulto de obra á fuerza armada en Filipinas, causando lesiones á un guardia civil.

Aureliano Blanco Sierra, natural de Salamanca, de veintinueve años de edad, soltero, tendero, condenado por insulto de obra á fuerza armada en Corcos (Valladolid).

Bernardino Lafita, natural de Sos (Zaragoza), soltero, labrador, condenado por el delito de asesinato en la persona de Lino Rodríguez, confinado de Ceuta.

*Fuero de Ultramar.*—Juan de la Con-

cepción Cruz, Francisco Morales López, Juan Pascual Irizarry, Jesús Irizarry y Ramón del Toro, condenados por la Audiencia de Puerto Rico por el delito de robo y homicidio en la persona de D. Bernardo Fuster.

Ramón de Santa Cruz, condenado por la misma Audiencia por robo en la casa de D. Juan Cecilio Figueroa y homicidio en la persona de Gervasio Figueroa, delitos cometidos en Puerto Rico.

**Fuero civil.**—Nicolás Jené Queralt y Angel Albaladejo, reclusos en el penal de San Agustín de Valencia, condenados por asesinato en la persona de Arturo Plá, recluso en el mismo establecimiento penal.

José Ramos Villafuerte, de sesenta años, casado, jornalero del campo, condenado por asesinato en las personas de Agustín Lagües y Zacarías Castrillo, en la villa de Sada (Navarra).

**Procesión**

Después de los Divinos Oficios se organizó en la sacristía de la capilla de Palacio la procesión del *Santo Clavo y Lignum Crucis*. Una y otra reliquias, guarnecidas de piedras preciosas, fueron llevadas por el Cardenal Di Pietro y el señor Obispo de Sión.

Las augustas personas adoraron las reliquias en las habitaciones de S. M.

**La Reforma del impuesto de consumos**

En 10 de Enero último, por el Ministerio de Hacienda se dictó un Real Decreto, creando una comisión que le indicase los medios para reformar el impuesto de consumos. Sabemos que esta comisión llegó a constituirse y aun comenzó sus tareas, examinando alguna idea ó determinados proyectos presentados al seno de la misma; pero se ignora á punto fijo qué resultado ha dado el trabajo de dicha comisión, si ha terminado sus tareas ó si las ha suspendido y que bases ó conclusiones ha votado.

Cuando la prensa dedica preferente atención á las cuestiones económicas y el noticismo hace cada día verdadero alarde de investigación, averiguando lo más recóndito y oculto, extraño parece que no haya habido empeño por indagar cuánto se relaciona con la contribución de consumos, necesitada de modificación ó reforma.

Siendo una necesidad imperiosa el fomentar el consumo nacional de los vinos, sin renunciar naturalmente á los mercados exteriores que equilibren la producción con el consumo, la reforma en cuestión ha de tender principalmente á dejar al agricultor en buenas condiciones para explotar una fuente de riqueza tan importante como es el cultivo de la vid, sin que resulten merma para el Tesoro público los ingresos que le reditúa el citado impuesto.

Tal como este hoy establecido constituye una traba para que se beban nuestros vinos puros en el país y se compense el déficit que tenemos en la exportación á Francia. A más de las múltiples y desastrosas plagas destructoras de la vid, que ocasionan grandes dispendios para defenderse de ellas, y de las gabelas que abruma al viticultor, hay que tener en cuenta el estancamiento del producto en la bodega, debido á su escaso valor y á la poca salida que tiene para la exportación ó para el consumo interior.

No es oportuno á nuestro entender examinar en este momento si habría ó no manera de sustituir por otra la contribución de consumos, que por su forma indirecta de percepción tiene defensores, los cuales, atentos sólo á los rendimientos que perciben el Tesoro y los municipios, no reparan en los crecidísimos gastos que ocasiona la recaudación y en el sinnúmero de vejaciones y de abusos que la acompañan. Como los que sostienen que los consumos se basan en un principio de equidad, toda vez que afecta á todas las clases de la sociedad en relación al número de individuos y á su consumo, no reparan que grava especialmente á la clase menos acomodada.

Lo práctico y de resultados inmediatos es dejarse de lucubraciones é indicar las principales reformas á introducir en la contribución de consumos para que responda en lo posible á aquellos dos principios indicados anteriormente.

¿Hay ó no manera de suprimir los depósitos domésticos, los aforos en los almacenes y bodegas, ya que ello es fuente abundosa de abusos é inmoralidades? ¿cabe una reforma en las tarifas? ¿es posible que en las poblaciones rurales se verifique el reparto entre los vecinos, por no ser aceptable el derecho de puertas, de tal modo que no impere más que el caciquismo, el criterio especial de una comisión ó de un Ayuntamiento, eco muchas veces de las ri-

validades y prevenciones de unos vecinos con otros.

De estos y de otros extremos, especialmente los relacionados directamente con los vinos, habrá debido ocuparse la comisión oficial antes expresada, y sobre esto, más que la supresión de los consumos, deseáramos conocer su opinión, para poder juzgarla bajo el punto de vista práctico y de realización inmediata.

El señor Gamazo está animado de buenos deseos, pero en su afán de inspirarse en la opinión pública, ha nombrado esas comisiones, en las cuales figuran elementos valiosísimos, para que le asesoren y le den dictamen. Ellas tienen pues el deber de dar más evidentes y más continuas señales de vida.

(De La Vanguardia)

**Viaje del emperador Guillermo á Roma**

Londres 31.—Un despacho de Roma asegura que el Emperador de Alemania hará su anunciada visita al Papa el día 23 de Abril.

Según *Il Secolo*, el Emperador Guillermo visitará en Florencia á la Reina Victoria antes de ir á Roma.

La *Correspondencia de Roma* indica que, con motivo de las Bodas de plata de los Reyes de Italia, se cantará un *Te-Deum* en una de las principales iglesias de Roma. Esta solemnidad religiosa se interpreta en el sentido de que hay tendencias de reconciliación entre el Quirinal y el Vaticano.

Parece que las relaciones entre ambas cortes han mejorado algo. Como otro indicio se cita el hecho de que la Reina Margarita, que es muy devota, fué recibida hace poco, solemnemente en la iglesia de San Silvestre por el clero, que la ofreció agua bendita y la acompañó hasta un reclinatorio preparado para ella frente al altar.

Sabido es que la Reina lamenta mucho la situación especial en que la corte de Italia está colocada respecto del Vaticano, y hace todo lo posible para atenuar la tirantez existente. En los Círculos sociales de Roma se ha dicho que el día del Jubileo del Papa, la Reina Margarita hubiera hecho iluminar el Quirinal si no lo hubieran impedido consideraciones políticas.

Los políticos italianos dan importancia á la visita que ha de hacer el Emperador de Alemania al Arsenal de la Spezia, el mejor puerto militar de la Península de los Apeninos.

Se trata de desplegar ante Guillermo II el poder de Italia como nación marítima. Después de pasar revistr en el puerto de Nápoles á tres divisiones navales, los Reyes de Italia y sus huéspedes los Soberanos de Alemania se embarcarán en el *Savoya* y se dirigirán á la Spezia, escoltados por las tres divisiones mandadas por el Príncipe Tomás, duque de Génova.

Los buques ejecutarán maniobras para que Guillermo II aprecie toda la importancia de la Marina italiana.

**NOTICIAS**

**De la Capital**

Durante el pasado mes de Marzo ingresaron en los cementerios de este distrito municipal 122 cadáveres de los cuales 116 recibieron sepultura en el de Palma, 3 en el de la Vileta y 3 en el de St. Jordi.

En el mismo mes del año 1892 los cadáveres entrados en los mismos cementerios ascendieron á 166 resultando un aumento de 44 defunciones, que viene á ser disminución á favor del año actual.

El número mencionado de muertos se descompone, en cuanto á su estado civil en 25 varones y 19 hembras solteros, 23 varones y 18 hembras casados y 9 y 28, respectivamente, viudos.

Tocante á la edad, fallecieron antes de cumplir un año, 8 varones; de un año á diez, 8 varones y 10 hembras; de diez á veinte, 4 y 1; de veinte á treinta, 4 y 4; de treinta á cuarenta, 6 y 6; de cuarenta á cincuenta, 3 y 3; de cincuenta á sesenta, 7 y 7; de sesenta á setenta, 9 y 12; de setenta á ochenta, 8 y 13; de ochenta á noventa 8 hembras y de noventa á ciento 1 hembra.

Los juzgados registraron: el de la Catedral 27 varones y 40 hembras el de la Lonja, 30 y 25.

Las parroquias dieron el siguiente contingente: la Almudaina, 1 varón y 2 hembras; Santa Eulalia, 12 y 30; Santa Cruz, 16 y 13; S. Jaime, 6 y 6; S. Miguel, 7 y 5; S. Nicolás, 3 y 3; Hospital, 12 y 6.

Fueron conducidos: en carruaje de primera clase 1 varón con producto de 80 pesetas para la empresa; de segunda 4 varones y 9 hembras rediviendo 520 pesetas; de tercera 30 varones y 44 hembras que dejaron un líquido de 592 pesetas; de cuarta, 17 y 7 y del término 5 y 5.

Las enfermedades infecciosas causaron: 3 defunciones la difteria, 1 la viruela, 1 el sarampión y 5 las calenturas tifólicas.

Se registraron 4 fetos varones y 4 hembras, habiéndose practicado seis autopsias.

Fueron enterrados en sepultura particular 92 cadáveres y 30 en la fosa común.

En la elección de un Diputado provincial verificado el domingo último en los pueblos del distrito de Inca, resultó elegido por 7915 votos, el conocido abogado y notario Don José Alcover Maspons.

Para la inauguración de la plaza de toros que acaba de construirse en el pueblo de Muro, se anuncia la lidia de dos toreros procedentes de Valencia, por varios aficionados de esta ciudad dirigidos por el conocido novillero Luis Villanueva (Blanquet).

Según informes, esta nueva plaza es poco más ó menos de las proporciones de la de Felanitx, y es capaz, como ésta, para unas mil seiscientas personas.

El día de Pascua por la noche fueron robados de un falucho de pesca amarrado frente á la Lonja seis palangres que había dentro de la escotilla, cuya puerta hizo saltar el ladrón ó ladrones para apoderarse de ellos. No se sospecha quien ó quienes sean éstos.

El ataco de viruela de que dimos noticia en nuestro número de ayer, domiciliado en la calle de la Fábrica número 7 del arrabal de Sta. Catalina, que era un niño de pocos años, falleció ayer por la mañana. En seguida fue amortajado y conducido al cementerio con las debidas precauciones.

Ayer por la mañana se administró el santo viático á los enfermos imposibilitados de salir de sus respectivas casas. El de la parroquia de Sta. Cruz fué acompañado por la música del regimiento de Filipinas, siguiendo la costumbre establecida desde hace algunos años.

Véase en la primera plana el anuncio de la magnífica obra nueva de D. Miguel Mir,

**HISTORIA DE LA PASIÓN DE JESUCRISTO**

El sábado último, ó sea la víspera de Pascua, abandonó el hogar paterno para largarse en compañía de un galán, una muchacha no mal parecida, que tiene su domicilio en el arrabal de Sta. Catalina. La familia hizo diligencias para averiguar en donde se hallaba, logrando saber que estaba escondida en una casa de la plaza del Progreso, en el mismo arrabal.

Parece que cierta persona de valía interpuso sus buenos oficios entre las familias de la joven y del galán y la calaverada finalizará, siendo sentenciados éstos á matrimonio perpétuo, pena que empezarán á extinguir dentro de breves días.

Nuestro paisano D. Juan Terrasa, profesor de la Universidad de Barcelona, que vino á pasar algunos días en compañía de su familia, salió ayer tarde para aquella ciudad.

Al despedirse de nosotros, nos suplicó lo hiciésemos en su nombre de las personas á las cuales por involuntario descuido ó falta material de tiempo no pudo verificarlo.

La procesión del jueves santo no pudo salir á la calle en el pueblo de Inca por causa de la lluvia que cayó con relativa abundancia, habiendo tenido que verificarse por el interior de la iglesia.

Las Alcaldías de los pueblos de Estalenchs, La Puebla, San Juan, Binisalem, Pollensa, Esporlas, Algaida, Costitx, Campos, Muro y Fornalutx, tienen expuestos, á efectos de reclamación su respectivo padrón industrial confeccionado con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 23 de Febrero último.

Desde el día primero del mes corriente hasta el último de Agosto próximo, todos los que se hallen debidamente autorizados pueden dedicarse á la pesca de la langosta en general, es decir, macho y hembra, por ser la época en que es permitida por la ley la referida pesca.

Ayer tarde salió para Barcelona nuestro buen amigo y compañero D. Bartolomé Amengual, redactor del periódico de aquella ciudad *La Vanguardia* y corresponsal de esta publicación.

El Sr. Amengual, así durante los días que han pasado en Felanitx, como en el poco tiempo que ha permanecido en Palma, ha sido objeto de muy merecidas atenciones y deferencias.

Han sido detenidos en Campos como expendedores de moneda falsa, dos sujetos que compraban corderos y los pagaban con dicha moneda, habiendo entregado á diferentes vendedores hasta unas 90 pese-

tas, y además fueron halladas, en el corral en donde encerraron las reses compradas, y escondidas entre el estiércol, 83 monedas de á una peseta, falsas también.

Estos dos sujetos, uno de los cuales es negociante en aceite, natural de Alaró y el otro bracero de Porreras, fueron puestos con el cuerpo del delito, á disposición de la autoridad competente.

Por algunos agentes de vigilancia fueron detenidos ayer y entregados á poder de la autoridad, cuatro muchachos, que merodeaban, robando corderos, por los alrededores de esta ciudad.

Una mujer de las que profesan el escándalo y son en él incorregibles, fué detenida ayer por haber promovido uno mayúsculo y encerrada en el depósito de Capuchinos por disposición gubernativa.

Conviene que sepa el público que circulan en esta capital duros falsos, que llevan el busto del rey Alfonso XIII y la fecha de 1888.

Están también imitados que casi no se diferencian de los legítimos y solo por el peso presentan indicios de no serlo.

A un amigo nuestro le han llegado algunos.

Los rateros vuelven otra vez á tomar por su cuenta, como en otras épocas, el caserío de *Son Espanyol*. Dos de ellos, según dice un colega, entraron con escalamiento en un corral y su respectiva casa á pesar de los viddios de que estaba erizada la pared y se llevaron una gallina y dos docenas de huevos, que estaban en la cocina, sin que el dueño, que estaba durmiendo, lo advirtiese.

Anteanoche falleció el Pbro. D. Tomás Sastre, Beneficiado en esta Santa Iglesia. Durante muchos años tuvo el encargo de dirigir y organizar la procesión del día del Corpús.

Dios le tenga en su gloria.

A las cuatro de la tarde de ayer salió para Barcelona el vapor *Cataluña* con carga general y 30 pasajeros.

A las cinco lo verificó para el mismo punto el *Belloer*, con la correspondencia y 89 pasajeros, entre ellos D. Joaquín Puigdorfila.

**Boletín Judicial**

Mañana á las once y media se verá en juicio oral y público ante la sección segunda de lo criminal de esta Audiencia la causa sobre lesiones instruida en el Juzgado del partido de Manacor contra Jaime Cabanellas el cual estará defendido por el abogado D. Ramón y representada por el procurador D. Pedro Montaner.

El Juzgado de primera instancia de la Catedral, ha señalado el día cuatro de Mayo próximo para la subasta y remate de una casa y corral situada en la villa de Pollensa núm. 85 de la calle de la Huerta.

El de Mahón, requiere por medio de edictos á D. Martín Hernandez como heredero de su padre, para que dentro del término de tres días pague cierta cantidad á D.ª Magdalena Biale.

**Modas ilustradas**

Vestido de primavera.—Abrigo de viaje.—Capa de terciopelo.—Delantal de foulard.—Sombrero Amazona.

**Vestido de primavera**



Se hace de seda cruda y tul color avellana, bordado en colores pálidos.

La falda, de seda, es corta y termina en los bordes por un pequeño volante de lo mismo. El cuerpo, forma blusa, abrochado en el hombro, y fruncido al talle, va remetido en la falda y sujeto á ésta por un cinturón de terciopelo mahón con lazo en la parte de delante. Una especie de *figaro* muy corto, de tul bordado, se adapta sobre los delanteros, y únese en el escote bajo



**ULTIMAS COTIZACIONES**  
— facilitadas por la casa Fuster —  
**VALORES LOCALES**

Crédito Balear (Dividendo cobrado)	113'00
Cambio mallorquin	63'00
Fomento Agrícola	55'00
Ferrocarriles de Mallorca	58'50
Alumbrado por Gas	106'00
Salinas de Ibiza	200'00
La General Mallorquina	76'00
Bonos municipales	30'00
La Isla Marítima	47'00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	7'50

**VALORES PUBLICOS**

Madrid 4 de Abril

4 p. interior perpetuo	71'65
4 p. amortizable	78'00
Cubas	108'65
Banco de España	373'00
Tabacos	149'00

Barcelona 4 de Abril

4 p. interior	72'67
4 p. exterior	77'78
4 p. amortizable	107'00
Cubas 86	46'10
Coloniales	43'20
Nortes	27'10
Francia	6'71
Madrid	
Paris	

**Renta francesa**  
Londres

**FERRO CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7'1 mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'40 tarde.  
De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Manacor, á las 7-25 mañana, 2 30 y 5'40 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
Para Valencia, jueves 4 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañanas.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

Día 4 Abril—9 mañana

Barómetro	763'8 mm.
Termómetro seco	15'2 grados.
Id. húmedo	12'6 >
Máxima en 24 horas	20,8 >
Mínima en id.	9'4 >
Reflector	5'0 >
Dirección del viento	S. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	12'4 Kg. mm.
Pluviómetro	2'4 >
Evaporómetro	2'4 >
Higrómetro	
Ascenso del barómetro en 24 horas	2'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0'6 mm.

**HOJAS DEL CALENDARIO**

ABRIL	MARZO
Luna llena el 1 Cuarto menguante el 9 Sale el sol á las 5 h. 42 Pónese á las 6 26	Luna llena el 1 Cuarto menguante el 9 Sale el sol á las 5 h. 42 Pónese á las 6 26
HOY	MAÑANA
5	6
1858. Inauguración del Boulevard de Sebastopol en París	1804. Suicidio del general Piehegru
MIERCOLES	JUEVES
95   S. Vicente Ferrer dominico	96   Stos. Sixto I y Celestino I papas

**ISLEÑA MARÍTIMA**



**Viaje extraordinario á SEVILLA**  
en virtud de las ferias y fiestas

El día 12 del corriente á las 12 de la mañana saldrá de este puerto para el de SEVILLA

**El Vapor PALMA**

Para mayores ventajas de los señores pasajeros que deseen visitar á Granada y Córdoba, ha dispuesto esta Empresa hacer escala á MALAGA.  
Permanecerá en Sevilla hasta el día 21 del presente mes regresando con escala en BARCELONA.

**CONDICIONES DEL PASAJE**

Cámara de 1.ª clase comprendida la manutención durante las travesías. 150 Ptas.  
Cámara de 2.ª id. id. 120 »

Durante la permanencia en Sevilla los señores pasajeros podrán disponer de sus respectivos camarotes y comer á bordo satisfaciendo solo la manutención arregladamente á la tarifa económica que regirá.

Los señores pasajeros que desembarquen en Barcelona y les convenga prorrogar su permanencia en aquella capital, tendrán opción á regresar á esta en cualquiera de los diferentes vapores de esta Empresa.

Habrá cámaras para el servicio de las señoras.

NOTA. Se suplica á los señores pasajeros se sirvan pasar cuanto antes á retirar sus pasajes.  
Despacho: Palacio, 25.

**ACADEMIA COMERCIAL**  
DIRIGIDA POR EL PROFESOR

**JOSÉ RAMONET Y RIU**

Tenedor de libros de una importante casa industrial de esta plaza

Premiado en Madrid en varios concursos de oposición, Perito-revisor y ex-Jefe de contabilidad de importantes comercios de Barcelona.

CALLE DE PALACIO NUM. 31-2.º

**Almacén de papeles pintados**  
DE Miguel Mendez decorador de habitaciones

12—Plaza del Rosario—12

Papeles para forrar habitaciones; clases variadas y numerosas, desde el ínfimo precio de un real y medio, hasta ochenta reales pieza.

**JARDÍN DEL TERRENO**  
Alfonso XIII n.º 31 á cargo de JUAN DANTY

En este establecimiento encontrarán los aficionados un grande y variado surtido de plantas de toda clase, tanto para jardín como para adornos y á precios reducidos.  
Dentro de breve tiempo se recibirá en este establecimiento un extenso surtido de camelias.

**OBRA NUEVA**  
INFLUENCIA DE LOS ARAGONESES EN EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA POR D. Miguel Mir de la Real Academia Española

Acaba de aparecer este interesante opúsculo, editado y esmeradamente impreso en casa de los Sres. Amengual y Muntaner.  
De venta: Cadena, 2  
A 1 peseta 50 céntimos

**LABORATORIO CENTRAL DE BARCELONA**

**MAGNESIA EFERVESCENTE CASELLAS**

Se expende en elegantes frascos de porcelana á UNA peseta (Se abona el frasco)

**Citrato de Magnesia Esponjado**

El purgante más agradable al paladar que obra con toda suavidad, sin ocasionar molestias de ninguna clase. En pequeñas dosis como refrescante.  
Dichos productos se encuentran en todas las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en las Baleares, droguería de MIGUEL BESTARD  
Cordelería, 23 y 25 y Galera, 27 y 29.—Teléfono, 157  
— PALMA DE MALLORCA —

**LABORATORIO CENTRAL DE BARCELONA**

**FONDA DE Antonio Ramis Ballester**  
calle del Temple, 9, Pollensa

Se ofrece al público este nuevo establecimiento que reúne todas las comodidades apetecibles: limpieza, prontitud y economía. 10-2

**Se desea vender una casa** en un punto muy céntrico de esta ciudad, de área 22 mil palmos cuadrados, con 2 primeros pisos y un segundo con terrado y jardín cada uno; 3 fuentes, desvanes con coladuría y demás pertenencias, entresuelos, cuartos, almacenes, tiendas y entresuelos exteriores.  
Informarán, Conquistador, 22 y 24.

**Nodrizas**—Se desea encontrar una de buenas circunstancias para lactar en casa de la criatura.  
En esta imprenta darán razón.

**Venta**—A voluntad de sus dueños se desea vender los predios de «Concas» y la «Campaneta» del término de Puigpuñent.  
Informarán calle de Santa Cruz n.º 17.-15-9

**Biblioteca Literaria**

Se hallan en venta en la librería de los editores Amengual y Muntaner—Cadena, 2—al precio de 2 REALES en rústica y 4 REALES encuadernado en tela con dorados al fuego, los tres siguientes tomos de dicha biblioteca:

N.º 1.—ESTELRICH—Poetas líricos italianos traducidos en verso.  
N.º 2.—ALCOVER—Nuevas poesías, colección hasta ahora inédita.  
N.º 3.—HEINE—En el Hartz, uno de los cuadros de viaje de ese genial escritor alemán.

**NO MÁS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturu Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturu Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturu Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturu Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

**Oficial barbero**

Se necesita uno que sepa su obligación para rabajar solamente los domingos en la barbería de Cort. 3-1

**JAQUECA MIGRAÑA**

Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado *Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino* preparado por **TUTUSAUS**

Caja 1'50.  
Depósito en Palma, farmacia Juan Valenzuela.

**GUÍA GENERAL DE FERRO-CARRILES**

Contiene todas las líneas de España, Portugal y principales itinerarios de Europa.  
Se publica todos los meses.  
Precio: 0'50 pesetas  
Librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2.

**Nodrizas**—Una de 30 años de edad y leche de 3 días, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en San Marcial.  
Informará Gabriel Pastor (abdon) San Marcial (Marratx).

**DOLOR DE MUELAS**

Se cura instantáneamente empleando el *Mds-tico Oriental*, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.  
Depósito general: Centro Farmacéutico.